



Poder Judicial de Neuquén

Número:

Referencia: SS - Representantes de este Poder Judicial en el marco de la “Estrategia Integral del sistema de protección en situaciones de violencia familiar y por motivos de género” (C)

VISTO Y CONSIDERANDO:

La convocatoria realizada por la Secretaría de Mujeres y Diversidad, dependiente del Ministerio de Gobierno, Mujeres y Derechos Humanos del Poder Ejecutivo Provincial, a los fines de avanzar con los espacios de coordinación vinculados a la prevención, atención y tratamiento de las violencias por motivos de género y diversidades.

Que, a fin de abordar un área específica en desarrollo, se ha solicitado la designación de dos representantes, con la finalidad de poner en marcha de una “Estrategia Integral del sistema de protección en situaciones de violencia familiar y por motivos de género”, con la intervención coordinada de diversos efectores del Poder Ejecutivo Provincial y la invitación formal al Poder Judicial.

Que, en lo relativo a la representación del Poder Judicial en este espacio específico, y sin perjuicio de lo definido o a definirse para la Comisión Interinstitucional, se designará a los Dres. Jorge Rubén Sepúlveda - Juez de Familia- y al Dr. German Cazeneuve, responsable de la Red de Justicia y Acceso Comunitario.

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA **DECRETA:**

1º) Designar a los Dres. Jorge Rubén Sepúlveda y Germán Cazeneuve a concurrir a las convocatorias que se lleven, conforme la invitación cursada en el ámbito interinstitucional de la “Estrategia Integral del sistema de protección en situaciones de violencia familiar y por motivos de género”.

2º) Notifíquese, cúmplase y tome razón el Tribunal en el próximo Acuerdo y oportunamente archívese.

